**El MINISTRO DE ECONOMÍA, ROMÁN ESCOLANO, DIBUJA EN EL 25º ENCUENTRO DEL SECTOR FINANCIERO LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DEL PAÍS**

El 25º Encuentro del Sector Financiero celebrado bajo el título “Innovación, transformación y reputación” reunió el pasado 22 de mayo a grandes personalidades de la política y la empresa en un acto en el que participaron, entre otros, el ministro de Economía, Román Escolano, y el presidente de la CNMV, Santiago Albella. **Juan Lema, presidente de Tecniberia**, estuvo presente en esta iniciativa cuyo objetivo era analizar los retos y oportunidades a los que se enfrenta el sector financiero.

El Ministro de Economía fue el responsable de inaugurar el acto haciendo un repaso del Estado y perspectivas de la economía española. En ese sentido, según Escolano, la economía española crecerá un 2,8%. En el primer trimestre subió un 0,7%, y se prevé el mismo crecimiento en el segundo trimestre. También hizo un repaso por la normalización de la política monetaria, la evolución precio petróleo y los riesgos proteccionistas y geopolíticos. Entre las apuestas del Gobierno, apuntó el ministro de Economía, es llegar a los 20 millones de ocupados en 2020.

Analizó los cambios en el sector exterior, para el que apuntó 5 años con superávit de cuenta corriente. En los últimos 5 años fijó el crecimiento medio de exportaciones del 4,5%. Las Exportaciones ya representan el 35% PIB.

En relación al sector financiero, apuntó a que en 2017 el crédito familiar y pymes tuvo una subida del 9% y 8,3%, respectivamente. Desde 2009 la bajada de la construcción representó 10 puntos del PIB, que es lo que representó el aumento de las exportaciones. También destacó la reducción de morosidad del orden del 50%.

En cuanto a la actuación del Gobierno en materia financiera está focalizada en 4 medidas:

1. Aprobación del Proyecto de Ley del Mercado Inmobiliario.
   * + Mayor transparencia.
     + Limitar comisiones por reembolso anticipado.
     + Facilitar pasar de hipotecas de tipo variable a tipo fijo.
     + Facilitar pasar de hipotecas de divisas a euros.
2. Adaptación al nuevo entorno digital.
   * + Creación de un espacio de pruebas (SANDBOX), donde las entidades financieras podrán ensayar medidas. En unas semanas se someterá el texto a información pública.

1. Trasposición de la Directiva MiFID II.
2. Promoción de fuentes de financiación alternativas. Creación de FUND ICO Global, para dinamizar el mercado de capital riesgo.